



*Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Pericias Automotriz Asociación Civil
Fundada el 29 de Noviembre de 2.010 - Personería Jurídica n° 807/16
Callejón Funes 4469 (3000) Santa Fe – República Argentina - Teléfonos: 54-0342-4836787 / 0342 4590024
Mail: cidepasoc@gmail.com - Web: <http://cidepasoc.com>*

Después de más de 30 años de estar implementado el control mundial de las sustancias químicas a través de la convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, se observa un orden mundial frente a la problemática y una dinámica que no para de presentar diversos matices para adaptarse a las circunstancias y evadir los controles. Son ingentes los esfuerzos que casi todos los países del mundo han realizado frente a la problemática de las sustancias químicas utilizadas en la producción de drogas ilícitas, siempre en el entendido que entre más controles menos posibilidades de que las sustancias ingresen a los ciclos ilícitos de desvío, contrabando y consecuentemente a su utilización en procesos ilícitos de producción de drogas.

“SIN QUÍMICOS, NO HAY DROGAS”

TÍTULO: Perito Especializado en Precursores Químicos y Laboratorios Clandestinos

OBJETIVO DEL CURSO

Efectuar un relevamiento metódico, sistemático y lógico del lugar del hecho con el fin de identificar, revelar, fijar y levantar, elementos, rastros, indicios, evidencias o pruebas físicas que permitan al investigador determinar el método con que se está realizando la operación ilícita, reconstruir históricamente el hecho acontecido; identificar y vincular los métodos ilícitos empleados.

Aplicar un sistema de cadena de custodia que garantice la correcta preservación de las evidencias desde su colección en el lugar de hecho, durante el proceso de la investigación, en la etapa del juicio y en la etapa posterior a éste, para el caso que sea necesario. De esto se desprende la importancia del conocimiento de los protocolos del sistema de cadena de custodia por parte de los funcionarios públicos y personas que tengan contacto con la evidencia en un hecho, y que se encuentran involucrados en el aseguramiento y conservación de las características originales y registro de las modificaciones que sufran las evidencias desde su recolección hasta su disposición final, identificando al responsable en cada paso por el que transiten.



Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Pericias Automotriz Asociación Civil
Fundada el 29 de Noviembre de 2.010 - Personería Jurídica n° 807/16
Callejón Funes 4469 (3000) Santa Fe – República Argentina - Teléfonos: 54-0342-4836787 / 0342 4590024
Mail: cidepasoc@gmail.com - Web: <http://cidepasoc.com>

El cursante deberá saber reconocer los métodos utilizados para la elaboración clandestina de sustancias ilícitas, con el solo fin de identificar el método para su posterior desarticulación del mismo, salvaguardando el lugar y todos los elementos, para ser remitidos a los estrados judiciales.

CONTENIDO DEL CURSO:

Unidad 1:

CONCEPTOS:

Drogas – Drogas Activas y Drogas Inactivas – Clasificaciones – Nociones de: Dependencia Física – Psíquica y Biológica – Tolerancia – Dosis – Dosis Terapéutica – Dosis Letal L50 – Sobredosis. Abstinencia – Uso, Abuso y Dependencia.

Compulsión – Fenómeno de Eco – Adicto – Drogodependencia – Usuarios de Drogas: ADVP y UDIS. Nociones del Ciclo de la Droga en el Cuerpo.

La Industria Química. Tecnología Moderna y el Narcotráfico.

Nociones de Normativas legales. JIFE – CICAD – Convención Internacional de las Naciones Unidas – Fiscalización Internacional – Decreto 299/10 – Resolución PGN 94/11.

Unidad 2:

Cadena de Custodia: Distintos tipos de cadenas de custodias aplicables – Embalajes – Rotulaciones o digitaciones – Planillas de Cadenas de custodia – Instructivo para la cadena de custodia. Toma de muestras

Unidad 3:

El Laboratorio Químico – Normas 17025 – SWGDRUG (Grupo de Trabajo Científico de Análisis de drogas incautadas) – Las pruebas de campo y el PIPH – Homologación de Procedimientos PIPH – Acuerdo 002/1999 – Control del Maletín del PIPH – Instructivo para Diligencia Judicial de Sustancias Fiscalizadas – Toma de muestra por Fiscalización Internacional – Instructivo para el PIPH – Mapas de PIPH. Reactivos Químicos. Informes Técnicos



Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Pericias Automotriz Asociación Civil
Fundada el 29 de Noviembre de 2.010 - Personería Jurídica n° 807/16
Callejón Funes 4469 (3000) Santa Fe – República Argentina - Teléfonos: 54-0342-4836787 / 0342 4590024
Mail: cidepasoc@gmail.com - Web: <http://cidepasoc.com>

Unidad 4:

PRECURSORES QUIMICOS:

– Precursores Químicos: Decreto Nacional 1095/96 y sus modificatorias – Ley 26045 – Normativas – Precursores Legales e Ilegales. Anexos de Sustancias Químicas incorporadas en el Decreto Nacional 1095/96 y sus modificatorias – Sustancias lícitas e ilícitas utilizadas para el procedimiento de producción de Estupefacientes. Medidas de Seguridad – Pictogramas – Irrupción en centros clandestinos de almacenamiento de sustancias controladas. Nociones de desvío de Precursores Químicos.

Unidad 5:

Reactivos Químicos para la identificación de Precursores Químicos – Toma de muestras para análisis de Precursores Químicos. Nociones de material de vidrio de uso en el laboratorio – Operaciones Químicas

Operaciones Químicas Básicas – Síntesis Química – Síntesis del Éter Etílico – Síntesis del Ácido Clorhídrico: Método Yogurth -Método Concentrado Reciclaje – Equipos para reciclajes

Unidad 6:

Producción ilícita de sustancias – Los Laboratorios Clandestinos – Perfil del cocinero.

Sustancias enteógenas – Sustancias Semisintéticas – Sustancias Sintéticas

Unidad 7:

Aspectos Jurídicos:

Convención Única de Estupefacientes de 1961 (ONU). Enmendada por el Protocolo de 1972.

Convención sobre Sustancias Psicotrópicas (ONU, 1971).

Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (ONU 1988).

Ley 23.737 (análisis particular de sus artículos 5º, 6º, 23, 24, 28 y 44). Decretos (PEN) 2064/1991, 1095/1996, 1161/2000 y 61/2017.

Suministro infiel de medicamentos. Ley 27.350 (Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados).



Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Pericias Automotriz Asociación Civil
Fundada el 29 de Noviembre de 2.010 - Personería Jurídica n° 807/16
Callejón Funes 4469 (3000) Santa Fe – República Argentina - Teléfonos: 54-0342-4836787 / 0342 4590024
Mail: cidepasoc@gmail.com - Web: <http://cidepasoc.com>

Tráfico ilícito de estupefacientes. Siembra o cultivo de plantas y guarda de semillas utilizables para producir estupefacientes, o materias primas, o elementos destinados a su producción o fabricación. Su comercialización, almacenamiento y depósito. Transporte.

Los artículos 6°, 24 y 44 de la ley 23.737 y artículo 866 del Código Aduanero.

Organizaciones de tráfico ilícito: una modalidad del crimen organizado.

Facilitación de tráfico y de lugares o elementos para llevar a cabo delitos de tráfico.

Participación criminal. Confabulación. Apología, uso público de estupefacientes, instrucciones públicas para la elaboración de estupefacientes.

Tenencia y consumo de estupefacientes y de hojas de coca. Tenencia para el consumo personal. El caso “Arriola”.

Suspensión del proceso. Tratamiento y medidas de seguridad.

Política penitenciaria y Políticas sanitarias de prevención. Lavado de dinero.

Cuestiones y figuras procesales en las leyes 23.737 y 24.424. Destrucción de droga y peritaje obligatorio. Forma del dictamen pericial. Actuación y competencia de las fuerzas de seguridad, policiales y de la Aduana.

Actuación judicial. Competencia federal y local. Prórroga legal de la competencia. Evaluación de las pruebas especiales. Destino de los bienes secuestrados y decomisados.

La ley 24.059 (Sistema de Seguridad Interior). La Convención Internacional contra la Delincuencia Organizada Transnacional (ONU, Convención de Palermo, 2000 – Ley 25.632).

Las figuras introducidas por la ley 24.424 y la ley 27.319 (Delitos complejos). El arrepentido. El agente encubierto. El agente revelador. El informante. Entrega vigilada. Prórroga de jurisdicción. Ley de uso medicinal y paliativo del cannabis.

Testigos protegidos. El anonimato en las denuncias.

NORMATIVA DOMESTICA DE LOS PARTICIPANTES DE PAISES LATINOAMERICANOS.



Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Pericias Automotriz Asociación Civil
Fundada el 29 de Noviembre de 2.010 - Personería Jurídica n° 807/16
Callejón Funes 4469 (3000) Santa Fe – República Argentina - Teléfonos: 54-0342-4836787 / 0342 4590024
Mail: cidepasoc@gmail.com - Web: <http://cidepasoc.com>

Unidad 8:

Laboratorios Ilícitos de sustancias enteógenas.

Cannabis. Variedades y sus distintos cultivos: cultivo indoor- cultivo outdoor – cultivo guerrillero – parafernalias. Protocolos.

Unidad 9:

Laboratorios ilícitos de sustancias semisintéticas:

– Procesamiento de la hoja de coca – Distintos métodos de procesamientos. ASPECTOS CLAVES EN LA PRODUCCION DE COCAINA – RENDIMIENTO DE LA HOJA DE COCA- limpieza del solvente – Método solvente – Método ácido – *Método colombiano* – *método Yacuiba* – *Cristalizadores* – *Caleta* – *Zonas de reciclajes* – *depósitos* – *oxidadero* – *embalaje y packaging* – *métodos de ocultamientos*. Protocolos.

– Procesamiento de la Amapola – Variedades de Amapola – Variedades de cortes para la extracción del látex – Sustancias químicas para la producción de Heroína – Conversión de látex a morfina – conversión de morfina a heroína – Conversión de heroína base a clorhidrato. Protocolos

Unidad 10:

Laboratorios ilícitos de sustancias sintéticas:

– Drogas de Síntesis – L.S:D. – Derivados anfetaminicos – Animación Reductiva – Síntesis de Leuckart – Detección de Laboratorios de Síntesis – Pihkal – **derivados** de feniletilaminas: Catinonas. Protocolos

DESARROLLO:

DURACION DEL CURSO: 6 meses **Comienza 29 de Junio 2020.**

MODALIDAD DEL CURSO: A distancias Mediante Plataforma de estudio

<https://cidepa.edu20.org/>

1 Módulo Quincenal. Excepción, Módulo 7 mensual. (Octubre)

1 Teleconferencia quincenal por módulo mediante entorno Skype, Zoom, Jitsi o Neet.



Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Pericias Automotriz Asociación Civil
Fundada el 29 de Noviembre de 2.010 - Personería Jurídica n° 807/16
Callejón Funes 4469 (3000) Santa Fe – República Argentina - Teléfonos: 54-0342-4836787 / 0342 4590024
Mail: cidepasoc@gmail.com - Web: <http://cidepasoc.com>

EXAMEN PARCIAL ON LINE: 1 trabajo practico mensual cada dos módulos. Excepción, Módulo 7 Marco Jurídico.

EXAMEN FINAL PRESENCIAL: En el Laboratorio de CIDEPA, SubSede Región Cuyo Ciudad de Villa Mercedes provincia de San Luis. 10, 11 y 12 de Diciembre 2020, de 09:30 a 17:30 Hs.

SE ESTABLECERA MECANISMO DE EXAMENES FINAL PARA PARTICIPANTES DE PAISES LATINOAMERICANOS.

REQUISITOS PARA APROBAR EL CURSO:

Se deberá tener aprobado todos los módulos y trabajos prácticos, para efectuar el EXAMEN FINAL. Para el cual se estipula tres días corridos consecutivos presenciales con fin de que el equipo de profesionales evaluadores observe el desempeño del cursante.

INVERSIÓN: Seis cuotas iguales y consecutivas de Pesos tres mil quinientos (\$3.500) - (U\$S 50).

Al finalizar el cursado y aprobado, el egresado recibirá el Diploma correspondiente y su respectivo certificado analítico del contenido de los módulos.

Fdo. Lic. Agostina Tarantola Secretaría Académica